

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 17/11/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BRHCCB
<b>SERIE</b>	07-3U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/11/2023
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	Oficinas del Representante Común, ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México.

### ORDEN DEL DÍA

Fe de erratas: el presente aviso sustituye al anterior.

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con la Asamblea de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie A2, identificados con clave de pizarra "BRHCCB07-2U". Acciones y resoluciones al respecto.

II. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, en particular sobre las acciones tomadas para identificar montos pendientes a distribuir, la validación y conciliación de reembolsos de gastos conforme a los contratos relacionados con la Emisión y los controles implementados para ello, así como el pago de primas de Seguro de Crédito a la Vivienda ("SCV") y el Contrato Normativo de Garantía ("GPI"), en su caso. Todo lo anterior deberá ser informado con base en el documento conocido como "Guión de seguimiento". Acciones y resoluciones al respecto.

III. Informe del Administrador Sustituto respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos de solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, todo lo anterior deberá ser informado con base en el documento conocido como "Guión de seguimiento". Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la contratación del despacho externo que realizará el análisis en cuanto a las obligaciones fiscales que pueda tener el fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la contratación de equipo especializado en materia fiscal para atender la operación diaria del fideicomiso relacionado con esta materia. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para el uso de los recursos disponibles en el patrimonio del fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para realizar el quebranto y baja de créditos por liquidaciones no reportadas por el Administrador anterior que generó saldo remanente. Acciones y resoluciones al respecto.

VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para dispensa de la cláusula 5.2 inciso D del Contrato de Administración en cuanto al precio del mercado, así como también se pueda vender o ceder a cualquier parte relacionada del grupo del administrador y/o cualquier tercero. Acciones y resoluciones al respecto.

IX. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para los siguientes puntos:

A) Que el Administrador pueda cobrar una comisión mínima por la venta de los activos adjudicados, mencionados en el

FECHA: 17/11/2023

---

punto anterior.

B) Que el Administrador pueda gestionar la venta o cesión de la totalidad de los adjudicados a través de la subcontratación de un agente colocador.

Acciones y resoluciones al respecto.

X. Informe sobre la situación actual de la calificadora S&P respecto de las calificaciones de las emisiones. Acciones y resoluciones al respecto.

XI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México a la atención de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Dirección Fiduciaria, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([repcomun@altorcb.com](mailto:repcomun@altorcb.com)) o vía telefónica (55 8659 5300) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.